

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2019-1206 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 43.3 del RD 2.568/86, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente,

RESUELVO:

Delegar en la concejala D^a. SARA GÓMEZ RUIZ, para que celebre el matrimonio civil entre D. JORGE QUECEDO DEL MONTE y D^a. ANA GONZÁLEZ CAINZOS que tendrá lugar el día 8 de marzo de 2019, en la localidad de Miengo.

Dese cuenta al interesado, al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que este celebre y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria.

Miengo, 7 de febrero de 2019.

El alcalde,
Jesús Jara Torre.

2019/1206